

Sr. Buenaventura Tobalina y otros, vecinos a la Ciu-
 dad de Vitoria, han dirigido al Rey, Nuestro Señor, la adjunta in-
 posición solicitando que las sentencias o muertes que se ejecuten
 en la misma se hagan en la Plaza nueva, como es costumbre
 a tiempo inmemorial y que el haberse verificado últimamente
 en la vieja no les perjudique para lo sucesivo. Acuerda
 cumplir una Real orden con que se me ha parado dicha in-
 tancia y al efecto remito a V. S. la indicada solicitud para q.
 se sirva informarme acerca de su contenido con devolución y
 a la posible brevedad lo que se le ofrezca y parezca.

Dios que a V. S. m. d. a. Madrid 23. de Julio de
 1829.

Benigno Diez

Sr. Diputado general de Navarra.